



REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 9 - 27 de Junio de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las veintitrés horas con diez minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Susana Elena ROCANDIO, Luis Alfredo PUEBLA, Susana Graciela GARCIA, María Alejandra FERRER, Fernando PEREZ HUALDE; los Consejeros Egresados: Leonardo Federico CAMACHO, Giuliana FARRUGGIA VALDIVIESO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda Luciana CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato:

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión recordando a los señores consejeros que en el mes de agosto se llevará a cabo la Asamblea General en la Universidad, a la cual todos los consejeros o sus suplentes deben asistir. Asimismo, informa que algunos decanos han requerido un informe especificando el significado de "paridad de género", explicando su alcance, haciéndose extensivo a todas las Unidades Académicas.-----

2. Aprobación Acta N° 7 de fecha 06 de junio y Acta N° 8 de fecha 13 de junio de 2019. Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 7 y N° 8.-----



3. Resoluciones Ad Referéndum:

-Res. N° 440/2019 -D. s/Creación de la Diplomatura de Posgrado en Derecho Registral Inmobiliario Aplicado.-----

-Res. N° 441/2019 -D. s/ Designar Directores, Comité Académico y Cuerpo Docente de la Diplomatura de Posgrado en Derecho Registral Inmobiliario Aplicado.-----

-Res. N° 442/2019 -D. s/ Aprobar el presupuesto de la Diplomatura de Posgrado en Derecho Registral Inmobiliario Aplicado.-----

-Res. N° 443/2019 -D. s/Creación de la Diplomatura de Posgrado en Derecho y Economía Vitivinícola.-----

El señor Decano explica que por razones de urgencia se dictaron las presentes resoluciones ad-referéndum, se refieren a la aprobación de las Diplomaturas, las cuales deben ser aprobadas por el Consejo Superior. Se analizaron el miércoles pasado en la reunión de Comisiones, sin embargo en Plenario aún no se han aprobado y para ello se requiere tener las Resoluciones ratificatorias de este Cuerpo. Explica asimismo, que se trata de Diplomaturas que serán dictadas a partir del mes de agosto pero que era necesario darles publicidad a la brevedad dado que ésta es la última reunión del Consejo Superior anterior al receso invernal, de allí la necesidad de su dictado. Los consejeros no tienen ninguna observación al respecto, RATIFICAN POR UNANIMIDAD las resoluciones ad-referéndum.-----

4. A conocimiento:

-EXP-CUY 0007769/2019 SEC. ACADÉMICA s/Llamado a concurso Prof. Titular Cátedra Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia. El señor Decano explica que se realizará el llamado al concurso para un cargo de Profesor Titular de la Cátedra de "Derecho del Consumidor y Defensa de la Competencia", informa que antes se había establecido que era para el turno mañana, sin embargo se realizará para el turno en general, mañana o tarde.---

-EXP-CUY N° 12716/2019 SEC. ACADÉMICA s/Solicita llamado a concurso, UN (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en el espacio curricular "Mediación I".-----

Los señores consejeros no realizan ninguna observación al respecto, tomando conocimiento en el día de la fecha de los presentes expedientes.-----



5. Despacho de Comisiones:

-NOTA CUY N° 0024252/19 DECANATO S/ Reconocer el mérito de estudiantes de la Facultad de Derecho en las competencias Internacionales de Derechos Humanos. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta presentada y dictar una resolución para reconocer el mérito y felicitar al equipo que representó a la Facultad de Derecho en la "III Competencia Internacional de Derechos Humanos de Alcalá". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 22669/2019 BRAGONI, Elsa y ABALOS, María Gabriela S/ Solicita apoyo institucional para realización de Coloquio Internacional. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo, otorgar el auspicio y apoyo institucional del "Coloquio Internacional sobre las formas de Federalismo Argentino y Latinoamericano". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 23217/2019 DECANATO S/Propone reconocimiento a personal de apoyo académico acogido al beneficio jubilatorio. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta presentada". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 23657/2019 DECANATO S/Propone reconocimiento a docentes que se han acogido al beneficio jubilatorio. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta presentada con las modificaciones propuestas por los consejeros". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP- CUY N° 0010870/2019 S/Renovación docentes interinos. (Notas Profesores). Luego de un extenso debate en la reunión de Comisiones, se logró arribar a dos dictámenes. A continuación el señor Decano procede a dar lectura a los dictámenes de las

3



Comisiones respectivas, a saber; dictamen N° 1: "Analizadas las presentes actuaciones, y la presentación de los informes por cada uno de los docentes, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, prorrogar las dedicaciones interinas semi-exclusivas docentes hasta el 31 de diciembre del 2019. Asimismo, se hace constar que la prórroga de dichas dedicaciones para el año 2020, quedarán sujetas a las evaluaciones docentes que se realizarán durante el segundo semestre del año 2019". Posteriormente da lectura al Dictamen N° 2: "Analizadas las presentes actuaciones, y la presentación de los informes por cada uno de los docentes, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, prorrogar las dedicaciones interinas semi-exclusivas docentes, hasta el 31 de diciembre del 2019. Asimismo, se sugiere que respecto de la Prof. María Josefina TAVANO, no se prorrogue su dedicación debido a los incumplimientos de su función docente, situaciones que fueron presentadas por mesa de entradas desde el 2017, y que no han tenido el tratamiento correspondiente". A continuación se procede a la votación, dando como resultado 5 votos por el Dictamen N° 1, 6 votos para el Dictamen N° 2. De esta manera queda APROBADO POR MAYORIA el Dictamen N° 2.-----

-EXP. CUY N° 0020821 /2018 SECRETARÍA ACADEMICA S/ Llamado a Concurso Efectivo UN (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semi-exclusiva "Introducción a la Filosofía" (turno tarde). El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 154 a 155, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) Gonzalo Martín SCIVOLETTO; en consecuencia, estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación del Prof. Gonzalo Martín SCIVOLETTO en el cargo concursado". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP. CUY N° 0005882/2019 S/ Solicita llamado a Concurso Ayudantes de Segunda Categoría Cátedra de Derecho Constitucional (turno mañana). El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 303 a 307, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) VILLACH VAQUER Anabela 2) MANGIONE Blanca Amira Alicia, 3) FARINA Germán Marcelo 4) FARFAN BERTRAN María Laura, 5) GIUFFRE Carlos Ignacio, 6) BERARDINI María de los Ángeles, 7) VILLEGAS CIACERA Francisco, 8) LLANOS Fernando Sebastián, 9) GIRAUD BILLOUD Michel Alexander,

10) MUÑOZ José Ignacio, 11) NASIF Santiago Andrés, 12) GASCON Santiago José, 13) CAMPANELLA Mariana Mercedes, 14) CIULLINI Mariano, 15) GÓMEZ PORTILLO Lucas, 16) BENTO Nahuel Agustín, 17) TERRANOVA David Germán, 18) BORDON Mariana Alejandra, 19) GRECO BASTIANELLI Ricardo, 20) ALLIENDES Gabriela Analía; en consecuencia, estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación de la Abog. VILLACH VAQUER, Anabela y Abog. MANGIONE, Blanca Amira Alicia en los cargos concursados". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP. CUY N° 0005891/2019 S/ Solicita llamado a Concurso Ayudante de Primera Categoría Cátedra de Derecho Constitucional (turno tarde). El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 330 a 334, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) ACOSTA Clara, 2) FARINA Germán Marcelo, 3) VILLACH VAQUER Anabela 4) MANGIONE Blanca Amira Alicia, 5) GIUFFRE Carlos Ignacio, 6) VILLEGAS CIACERA Francisco, 7) LLANOS Fernando Sebastián, 8) NASIF Santiago Andrés, 9) GASCON Santiago José, 10) GÓMEZ PORTILLO Lucas, 11) BENTO Nahuel Agustín, 12) TERRANOVA David Germán, 13) BORDON Mariana Alejandra, 14) ALLIENDES Gabriela Analía, 15) DIBLASI VACA GUZMAN Cintia Carolina, 16) ABATE CANO Hebe Carolina; en consecuencia, estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación de la Abog. Clara ACOSTA en el cargo concursado. Asimismo, atento a que la Abog. Clara ACOSTA actualmente se desempeña en el cargo de Ayudante de Segunda Categoría en la misma Cátedra, esta Comisión sugiere la designación en el citado cargo al Abog. Germán Marcelo FARINA, quien resultó segundo en el orden de mérito del presente concurso". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP. CUY N° 0006186/2019 S/ Llamado a Concurso de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Cátedra Historia de las Instituciones Argentinas y Latinoamericanas (turno tarde). El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 162 a 165, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) IRIART GABRIELLI Gimena, 2) TERRANOVA David Germán, 3) ABRAHAM Raúl Andrés, 4) LOPEZ DIAZ

VALENTIN Patricio J., 5) GARCIA GARINO Gabriela Belén, 6) CALCAGNO Duilio Lorenzo, 7) CURI AZAR Claudia Gabriela; en consecuencia, estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación de la Prof. IRIART GABRIELLI Gimena en el cargo concursado". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 0008402/2019 S/ Llamado a concurso 2 cargos Ayudante Interino 1° categoría para la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada III. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece que: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, autorizar la convocatoria al presente concurso incluyendo el dictado de Práctica Profesional Supervisada IV con el mismo plantel docente. Asimismo, se sugiere modificar la integración de los miembros del jurado, estableciendo la conformación de la Comisión Asesora de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Hugo Salvador DUCH, Carlos PARMA, Susana MONZÓ. MIEMBROS SUPLENTE: Armando Héctor MARTINEZ, Fernando PEREZ HUALDE". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Antes de finalizar se pone en conocimiento del Cuerpo Directivo que se realizará una rectificación en la Resolución N° 67/2019 C.D. sobre la prórroga de las designaciones interinas de los profesores, ya que existió un error material en el cargo establecido a la Prof. Anahí TORDI, la resolución establece que el cargo es de JTP, cuando en realidad el cargo que ostenta es un Ayudante de Segunda Categoría, por ello explica que debe realizarse su modificación en esa parte; los consejeros no realizan ninguna observación al respecto, aprobando la modificación de la citada resolución.-----

Quedando firmado los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintitrés horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

Arms MARIA E. EL GUIN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho
UNCUYO